



NOTARÍA DEL CIRCUITO DE HERRERA

DECLARACION JURADA

En la Ciudad de Chitré, Cabecera de la Provincia y del Circuito Notarial de Herrera, República de Panamá,
 siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintidós (2022) ante
**mí, LICENCIADA RITA BETILDA HUERTA SOLIS, NOTARIA PUBLICA DEL CIRCUITO
 NOTARIAL DE HERRERA**, con cédula de identidad personal número seis-ochenta y dos-cuatrocientos
 cuarenta y tres (6-82-443), compareció personalmente: **TODD MICHAEL MARTINCELLO**, varón de
 nacionalidad estadounidense, mayor de edad, casado, con pasaporte número cinco cuatro cinco seis cuatro seis
 cuatro siete seis (545646476), con domicilio en el Distrito de Soná, Provincia de Veraguas, de tránsito por este
 circuito notarial, Representante legal de **THE FLINTSTONES, S.A.**, Sociedad anónima inscrita en el
 mercantil Folio número uno cinco cinco seis siete dos ocho cero tres (155672803), promotor del proyecto
 denominado "**THE ICON APARTA HOTEL**", en donde se desarrollará el proyecto Finca con Folio Real
 número tres cero tres cero seis nueve ocho ocho (30306988), Código de ubicación número nueve A cero
 nueve (9A09), Lote número diez (10), Distrito de Soná, Provincia de Veraguas, me solicitó que extendiera esta
 diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la
 veracidad de lo expuesto, es exclusiva de **EL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido 385, del
 Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta
 declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente
 voluntaria declaró lo siguiente: La Suscrita Notaria, deja constancia que le ha preguntado a **TODD
 MICHAEL MARTINCELLO**, si entiende el idioma castellano y de igual forma da fe que ha respondido
 afirmativamente, dando cumplimiento así a lo que establece el artículo mil setecientos cuarenta seis (1746) del
 Código Civil. **PRIMERO:** declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento que la información aquí
 expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo
 genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de
 acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo
 número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el
 Capítulo II del Título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) del uno (1) de julio de mil novecientos noventa
 y ocho (1998). -----
 Leída como fue la misma en presencia de los testigos: **LUIS ALBERTO BATISTA DÍAZ**, varón,

1 casado, cedulado número seis-sete
2 **ESPINOS**, varón, panameño, m
3 mil sesenta y dos (7-93-2062),
4 son hábiles para ejercer el cargo
5 ante mí, la Notaría Pública que

Luis Alberto Batista Díaz
TESTIGO

11 LUIS ALBERTO BATISTA DÍA

12 TESTIGO

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

14) y **EMIGDIO ESPINO**

15) nro. seis-noventa-siete-dos (6-93-2062)

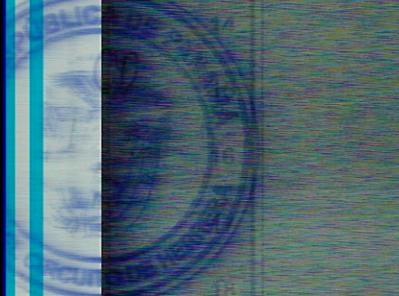
16) persona a quienes conozco y de (7-93-2062)

17) susprobación y autorización para ejercer el cargo

18) ante mí, la Notaría Pública que

19) **EMIGDIO ESPINO** DNI 6-93-2062

20) TESTIGO 12 LUIS 100

21)  22) 23) 24) 25) 26) 27) 28) 29) 30)